

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2865

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Primera** Feria Nacional del Libro Jurídico, llevada a cabo entre los días 25 y 29 de agosto de 2011, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Pilatti Vergara.** (3.831-D.-2011.)
2. **Morante.** (4.469-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara y del señor diputado Morante, por los que se declara de interés parlamentario la I Feria Nacional del Libro Jurídico, que se realiza en el año 2011, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Feria Nacional del Libro Jurídico, que fue organizada por la Subcomisión de Jóvenes del Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia junto con la Librería de la Paz, y que se llevó a cabo entre los días 25 y 29 de agosto de 2011, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara y del señor diputado Morante, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Feria Nacional del Libro Jurídico, que fue organizada por la Subcomisión de Jóvenes del Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia junto con la Librería de la Paz y que se llevó a cabo entre los días 25 y 29 de agosto de 2011, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que este evento tiene como principal objetivo la promoción de libros relacionados con el ámbito judicial y la organización de paneles y debates tendientes a enriquecer y valorizar el ejercicio del derecho. El encuentro se realizó en el Centro Cultural Nordeste de la ciudad de Resistencia y sin duda fue una oportunidad inédita para convocar a especialistas, escritores y juristas locales y regionales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la I Feria Nacional del Libro Jurídico a realizarse en el Centro Cultural Nordeste de la ciudad de Resistencia entre los días 25 y 29 de agosto del corriente año. El evento está organizado por la Subcomisión de Jóvenes Abogados y Procuradores de Resistencia con la Librería de la Paz.

María I. Pilatti Vergara.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresa su beneplácito por la realización de la I Feria del Libro Jurídico, organizada por la Subcomisión de Jóvenes Abogados y Procuradores de Resistencia junto a Librería “La Paz”, la provincia del Chaco, del 25 al 29 de agosto de 2011.

Antonio A. M. Morante.